

Consultas Realizadas

Licitación 451767 - Pavimentos Rígidos dentro del departamento de Concepción

Consulta 1 - Otros criterios que la convocante requiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:</p> <p>1. Demostrar que puede contar con una planta de hormigón elaborado móvil.</p> <p>El requisito exigido no guarda relación con la magnitud de la obra solicitada, considerando que el en Lote 1- Distrito de San Lázaro, se provee la Construcción de tan solo 2750 m2 de pavimento (aproximadamente 3 cuadras) y Lote 2 - Sgto. José Félix López, se estipula la construcción de 4992 m2 de pavimentos (aproximadamente 5 cuadras), ambos con cantidades ínfimas que no ameritan contar con planta de Hormigón elaborado móvil.</p> <p>Es importante resaltar que se puede dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en el PBC y las especificaciones técnicas implementando otras técnicas constructivas mas acordes a las cantidades solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
modificado según Adenda Ver adenda 1		

Consulta 2 - Otros criterios que la convocante requiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>2. Demostrar que puede contar con un laboratorio para el estudio del hormigón.</p> <p>Considerando las exigencias establecidas en las EETT en el punto 3.5 PLAN DE CONTROL DE RESISTENCIA; y las Normas y criterios técnicos pag.35, en la cual se establece en su último párrafo que.... El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos deberá ser exigido a los contratistas, y para el efecto..... del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN); por lo cual no vemos la necesidad de solicitar contar con el laboratorio para el estudio de hormigón, en primer lugar por que en la misma especificación técnica establece que solo se tendrá en cuenta el criterio emanado de la INTN, que es lo que corresponde por ser el único Organismo de control acreditado por el Estado Paraguayo para verificar y regular la calidad de los productos elaborados, y revalidados por todos los organismos del sector público; y en segundo lugar por ser improcedente el hecho que un contratista sea considerado como juez y parte de un mismo proceso (ejecutar la obra y fiscalizar el producto utilizado)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
el objetivo de contar con un laboratorio, es que el fiscal de obras de la Convocante, pueda establecer un control cruzado usufructuando el laboratorio del mismo y teniendo sus probetas de forma aislada a las del oferente. Se puede presentar un plan de estudio del hormigón en otro laboratorio y los honorarios corren por cuenta del oferente. No es necesario que el laboratorio sea propio de la empresa. Ver Adenda		

Consulta 3 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>1(un) Técnico laboratorista con experiencia en hormigón elaborado, el mismo es innecesario atendiendo que el único organismo de control valedero en el territorio nacional es la INTN; los informes emitidos fuera de la INTN no tienen validez jurídica ni técnica, por lo cual se solicita la verificación y exclusión del requerimiento por considerarse una exigencia inviable que solo busca limitar la participación de las empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
el objetivo que es que el fiscal de obras de la Convocante, pueda establecer un control cruzado usufructuando el laboratorio del mismo u otro y teniendo sus probetas de forma aislada a las del oferente		

Consulta 4 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Pedido de 04 (CUATRO) Camiones Mixers</p> <p>En el en Lote 1- Distrito de San Lázaro, se solicita la Construcción de 2750 m2 de pavimento y Lote 2 - Sgto. José Félix López, 4992 m2 de Construcción de pavimentos, y atendiendo que el PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS es de 150 días(5meses), las mismas no guardan relación entre equipo solicitado y la magnitud del trabajo; y mucho menos aun atendiendo el plazo de ejecución.</p> <p>Es importante resaltar que el mismo trabajo puede ser realizado generando mayor fuente de trabajo, mano de obra directa a mas de 60 personas, y beneficiando en forma indirecta a más de 180 personas, sin la utilización de camiones mixers. Este punto constituye un contrasentido con la política establecida con el Gobierno Nacional de crear fuentes de trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
Ver Adenda		

Consulta 5 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Consulta 1: ¿Por qué la licitacitación de esta obra tiene la exigencia de pavimentos con hormigón elaborado? Pudiendo realizarse de forma tradicional? Creemos que este requisito es limitativo, siendo causal de protesta, e impide a las Mipymes participar, por lo que solicitamos la addenda del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
por la garantía que ofrece el hormigón elaborado, no impide a ninguna empresa solvente a presentarse en el proceso		

Consulta 6 - Consulta 3

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Consulta 3: Por qué solicitan 4 mixers? Creemos que la envergadura de la obra es muy pequeña para una inversión grande. Creemos que este requisito es limitativo, es causal de protesta, e impide a las Mipymes participar, por lo que solicitamos la addenda del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
Ver Adenda.		

Consulta 7 - Consulta 4

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Consulta 4: En la experiencia específica en obras, dice lo siguiente:“Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas.”</p> <p>Este enunciado se refiere a tener al menos 3 contratos en los últimos 5 años con la Gobernación de Concepción? Si es así, creemos que es una disposición limitativa, debido a que una obra de pavimento rigido, no ha variado la forma de realizarse, y basta con tener experiencia en cualquier año, ya que no sufrió de modificaciones, el rubro servicio de construcciones es un rubro con muy pocos o nulos avances en cuanto a formas de realizar las obras, no como otros rubros como la informática que sufren variaciones cada 3 meses. Además bastaría con realizarse en cualquier entidad del Estado o de forma privada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
TRES [3] contratos, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. Esto hace referencia a cualquier contrato de hormigón realizado en cualquier punto del país, ya sea con instituciones públicas y/o privadas.		

Consulta 8 - Consulta 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
Consulta 5: En la experiencia específica en obras, dice lo siguiente: “Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2019 hasta el 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcción de obras viales, experiencia en producción de hormigón elaborado]” Creemos que este apartado es limitativo, es causal de protesta, e impide a las Mipymes participar, por lo que solicitamos la addenda del mismo, excluyendo del pliego el requisito de tener experiencia de hormigón elaborado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
Debe cumplir con al menos una actividad clave, como lo solicita en el PBC		

Consulta 9 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
Consulta 2: En cuanto a la exigencia de planta móvil, como controlarán si la planta móvil es mezcladora y dosificadora o solamente dosificadora? Al igual que en la consulta anterior, creemos que este requisito es limitativo, siendo causal de protesta, e impide a las Mipymes participar, por lo que solicitamos la addenda del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
Ver adenda.		